



# **ESTADOS FINANCIEROS**

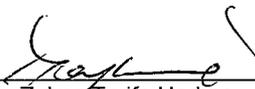
**FOGAGRE-BPR**

**Agosto 2025**

**Banco PRODEM S.A.**  
**FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL-FOGAGRE**  
Estado de Situación Patrimonial - Cuentas Deudoras y Acreedoras  
Al 31 de Agosto 2025 y 31 de Diciembre 2024  
(Expresado en Bolivianos)

	<b>Notas</b>	<b>Bs.</b>	<b>Bs.</b>
		<b>Agosto 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>
<b>Cuentas de orden deudoras</b>			
<b>Inversiones Temporarias</b>	7,1	4.348.722,04	3.493.483,33
Depósitos en Caja de Ahorro		4.348.722,04	3.493.483,33
<b>Cuentas por Cobrar</b>			
Otras cuentas por cobrar	7,2	14.764,15	-
<b>Inversiones Permanentes</b>			
Inversiones Permanentes en Entidades Financieras	7,3	-	838.500,00
Productos de Inversiones Permanentes		-	800.000,00
		-	38.500,00
<b>Total cuentas de orden deudoras</b>		<b>4.363.486,19</b>	<b>4.331.983,33</b>
<b>Cuentas de orden acreedoras</b>			
<b>Pasivo</b>			
Otras Cuentas por pagar	7,4	-	45.796,20
		-	45.796,20
<b>Patrimonio Neto</b>			
Capital fiduciario	8,1	4.110.664,01	4.110.664,01
Resultados Acumulados		175.523,12	97.185,20
Resultado del período		77.299,06	78.337,92
<b>Total cuentas de orden acreedoras</b>		<b>4.363.486,19</b>	<b>4.331.983,33</b>
<b>Cuentas Contingentes</b>			
Garantías otorgadas	7,7	17.373.954,31	27.615.942,78
<b>Cuentas de orden</b>			
Productos en suspenso por cartera	7,8	-	-

Las notas 1 al 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

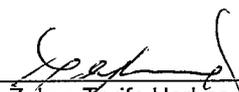
  
\_\_\_\_\_  
Zulma Tarifa Herbas  
Contadora

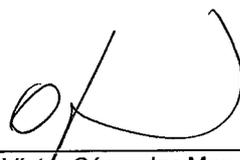
  
\_\_\_\_\_  
Víctor Céspedes Mendieta  
Gerente Nacional de  
Planificación y Presupuesto

**Banco PRODEM S.A.**  
**FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL-FOGAGRE**  
Estado de Ganancias y Pérdidas - Cuentas deudoras y acreedoras  
Por los períodos terminados al 31 de Agosto de 2025 y 2024  
(Expresado en Bolivianos)

	Notas	Bs. Agosto 2025	Bs. Agosto 2024
<b>Cuentas acreedoras</b>			
Cuentas acreedoras - Ingresos	7,5	84.303,81	79.680,47
Intereses de Inversiones Temporarias		51.562,18	48.739,36
Intereses de Inversiones Permanentes		24.982,22	30.941,11
<b>Total cuentas acreedoras - Ingresos</b>		<b>84.303,81</b>	<b>79.680,47</b>
<b>Cuentas de orden deudoras</b>			
Cargos por Previsión Especifica por incobrabilidad Cartera	7,6	7.004,75	-
<b>Total cuentas deudoras - Gastos</b>	7,6	<b>7.004,75</b>	-
<b>Resultado del período</b>		<b>77.299,06</b>	<b>79.680,47</b>

Las notas 1 al 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

  
\_\_\_\_\_  
Zulma Tarifa Herbas  
Contadora

  
\_\_\_\_\_  
Víctor Céspedes Mendieta  
Gerente Nacional de  
Planificación y Presupuesto

**Banco PRODEM S.A.**  
**FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL-FOGAGRE**  
 Estado de cambios en el Patrimonio Neto  
 Por los períodos terminados al 31 de Agosto de 2025 y 2024  
 (Expresado en Bolivianos)

**Reservas**

Capital	Reserva por				Reserva legal	Resultados acumulados	Total
	Aportes no capitalizados	Ajustes patrimonio	Otras reservas obligatorias	reservas			
Fiduciario	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
	4.110.664,01	-	-	-	-	97.185,20	4.207.849,21
	-	-	-	-	-	79.680,47	79.680,47
	<b>4.110.664,01</b>					<b>176.865,67</b>	<b>4.287.529,68</b>
	4.110.664,01	-	-	-	-	(1.342,55)	(1.342,55)
	<b>4.110.664,01</b>					<b>175.523,12</b>	<b>4.286.187,13</b>
	-	-	-	-	-	175.523,12	4.286.187,13
	-	-	-	-	-	77.299,06	77.299,06
	<b>4.110.664,01</b>					<b>252.822,18</b>	<b>4.363.486,19</b>

**Saldo al 1 de Enero de 2024**

Resultado del período al 31 de Julio de 2024

**Saldo al 31 de Agosto de 2024**

Resultado neto del período al 31 de Diciembre de 2024

**Saldo al 31 de Diciembre del 2024**

**Saldo al 1 de Enero de 2025**

Resultado del período al 31 de Agosto de 2025

**Saldo al 31 de Agosto de 2025**

Las notas 1 al 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

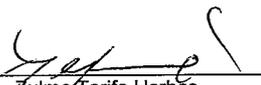
  
 Zulma Tarifa Herbas  
 Contadora

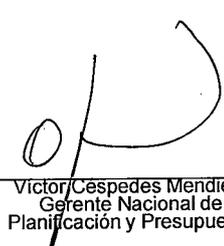
  
 Victor Céspedes Mendieta  
 Gerente Nacional de  
 Planificación y Presupuesto

**Banco PRODEM S.A.**  
**FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL-FOGAGRE**  
Estado de Flujos de Efectivo  
Por los períodos terminados al 31 de Agosto de 2025 y 2024  
(Expresado en Bolivianos)

	Bs. Agosto 2025	Bs. Agosto 2024
<b>Flujos de fondos en actividades de operación:</b>		
Resultado neto del período	77.299,06	79.680,47
- Previsión para incobrables	-	-
- Productos devengados no cobrados	-	(17.624,44)
- Otras Cuentas por pagar	(45.796,20)	(38.448,17)
Fondos obtenidos en el resultado neto del período	31.502,86	23.607,86
<b>Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en períodos anteriores sobre:</b>		
- Productos Inv. Permanentes	38.500,00	21.722,22
- Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos	-	-
- Otras Cuentas por cobrar	(14.764,15)	-
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación	55.238,71	45.330,08
<b>Flujo de fondos en actividades de intermediación:</b>		
(Incremento) disminución de colocaciones:		
- Créditos colocados en el período:		-
- Créditos recuperados en el período		-
- Ejecución de garantías		-
Flujo neto en actividades de intermediación	55.238,71	-
<b>Flujos de fondos en actividades de financiamiento:</b>		
Aporte de capital Fiduciario	-	-
Incremento de capital fiduciario	-	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	-	-
<b>Flujos de fondos en actividades de inversión:</b>		
Incremento (disminución) en:		
- Inversiones temporarias	800.000,00	254.669,92
- Inversiones permanentes	(855.238,71)	(300.000,00)
Flujo neto en actividades de inversión	(55.238,71)	(45.330,08)
Incremento/Disminución de fondos durante el período	-	-
Disponibilidades al inicio del período	-	-
Disponibilidades al cierre del período	-	-

Las notas 1 al 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

  
Zulma Tarifa Herbás  
Contadora

  
Víctor Cespedes Mendieta  
Gerente Nacional de  
Planificación y Presupuesto

# **FONDO DE GARANTÍA PARA EL SECTOR GREMIAL-FOGAGRE**

**Administrado por el Banco PRODEM S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
Al 31 de Agosto de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

## **NOTA 1. ORGANIZACIÓN**

En fecha 02 de febrero de 2022 mediante Decreto Supremo N° 4666, se determina que todas las Entidades de Intermediación Financiera alcanzados por el citado decreto, destinen el porcentaje del seis por ciento (6%) de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2021, para fines de cumplimiento de su función social.

Según Resolución Ministerial N° 043 de fecha 3 de marzo de 2022 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante la cual se reglamenta el Decreto Supremo N°4666, instruye destinar el cuatro punto ocho por ciento (4.8%) de las utilidades mencionadas en el párrafo precedente, para la constitución del Fondos de Garantía para el Sector Gremial (FOGAGRE-BPR). En observancia a este Decreto Supremo y su reglamentación el Banco PRODEM S.A. constituyó según acta de directorio de fecha 22 de marzo de 2022 dicho fondo en estricto cumplimiento a los lineamientos establecidos.

### **1.1 Objetivos del Fondo de Garantía**

El Fondo de Garantía tiene por objeto garantizar créditos destinados al Sector Gremial, correspondiente a operaciones de Microcrédito y Créditos PYME.

En fecha 29 de mayo de 2022, se suscribe el contrato con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para la administración del Fondo de Garantía destinado al Sector Gremial – Banco PRODEM S.A. (FOGAGRE-BPR).

## **NOTA 2. NORMAS CONTABLES**

La preparación de los estados financieros está de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia y las normas contables emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) incluidas en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero es una institución que emerge de la Nueva Constitución Política del Estado según el Artículo 137 del Decreto Supremo Nro. 29894 de 7 de febrero de 2009, que dispone "...la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras se denominará Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia...".

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas requiere que la Gerencia del Banco realice estimaciones y suposiciones que afecten los montos de los activos, pasivos y la exposición de los mismos más contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingreso y gastos del periodo. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas, aunque estas, fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Las normas contables más significativos aplicados por el Banco PRODEM S.A. para el FOGAGRE-BPR, son los siguientes:

### **2.1 Bases de presentación de los estados financieros**

Al 31 de agosto de 2025, los estados financieros fueron preparados en moneda nacional a valores históricos, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante este periodo. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión

## **FONDO DE GARANTÍA PARA EL SECTOR GREMIAL-FOGAGRE**

**Administrado por el Banco PRODEM S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de Agosto de 2025 y 31 de Diciembre de 2024**

del Sistema Financiero (ASFI) en el manual de cuentas para Bancos y Entidades Financieras vigente.

Las principales diferencias respecto a las normas de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia son:

El 8 de Septiembre de 2007, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia ha emitido la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y Modificada), que establece la suspensión del ajuste de estados financieros a moneda constante, la misma que fue reconocida por la ASFI mediante Carta Circular SB/IEN/2332/2007 del 17 de octubre de 2007, indicando que a partir del 1° de Feb. de 2008, las entidades supervisadas deben dejar de ajustar en sus estados financieros las partidas no monetarias que mantienen su valor intrínseco por efecto de la variación del tipo de cambio.

Posteriormente, mediante Resolución SB N° 172/2007 emitida por la ASFI el 27 de diciembre de 2007 y CTNAC 01/2008 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos autorizados de Bolivia el 11 de Febrero de 2008, se restablece el ajuste por inflación de partidas no monetarias utilizando como índice de re-expresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia.

De acuerdo con las disposiciones establecidas a través de la circular SB/585/2008, emitida el 27 de agosto de 2008, los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio neto y cuentas de resultados) que las entidades mantengan, no se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico del país se presenten características hiperinflacionarias ocasionando que los estados financieros requieran re-expresión y la ASFI se pronuncie al respecto.

Como indica el Manual de Cuentas para Entidades Financieras la administración de recursos en fideicomisos lleva su contabilidad en forma independiente con el fin de cautelar el patrimonio autónomo de dichas operaciones. Estas serán registradas en los rubros de las cuentas de orden dentro de la contabilidad de la entidad supervisada.

### **2.1.1 Presentación de estados financieros**

Como se menciona en la nota 2.1 anterior, los presentes estados financieros al 31 de agosto de 2025 y 31 de diciembre de 2024 no registran los efectos de la inflación porque no hubo movimiento el tipo de cambio a la fecha.

### **2.1 Inversiones Temporarias**

En este grupo se incluyen las inversiones de los recursos de FOGAGRE-BPR que han sido efectuadas, en entidades de intermediación financiera conforme a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 043 de fecha 02 de febrero de 2022 y 03 de marzo de 2022, canalizó sus recursos con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un

## **FONDO DE GARANTÍA PARA EL SECTOR GREMIAL-FOGAGRE**

**Administrado por el Banco PRODEM S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
Al 31 de Agosto de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

plazo no mayor a 30 días, los rendimientos serán devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes se valúan a valor de costo actualizado.

### **2.2 Patrimonio neto**

Al 31 de agosto de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el patrimonio neto del Fondo de Garantía se registra a valores históricos. En cumplimiento a la circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

### **2.3 Resultado del ejercicio**

Los Fondo de Garantía determinan los resultados al 31 de agosto de 2025 y 2024, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

### **2.4 Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales**

El Fondo de Garantía ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus respectivas notas, con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

### **NOTA 3. CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Al 31 de agosto de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no existen cambios en las políticas y prácticas contables.

### **NOTA 4. ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES**

Al 31 de agosto de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no existen activos sujetos a restricción.

### **NOTA 5. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Al 31 de agosto de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no existen operaciones con partes relacionadas.

### **NOTA 6. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA**

Al 31 de agosto de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no existen operaciones en moneda extranjera.

### **NOTA 7. COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros al 31 de agosto de 2025 y 31 de diciembre de 2024 están compuestos de los siguientes grupos:

## FONDO DE GARANTÍA PARA EL SECTOR GREMIAL-FOGAGRE

Administrado por el Banco PRODEM S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de Agosto de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

### 7.1 Inversiones temporarias

La composición del grupo al 31 de agosto de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	Agosto 2025	Dic. 2024
	Bs	Bs
Depósitos en Caja de Ahorro (*)	4.348.722,04	3.493.483,33
	<u>4.348.722,04</u>	<u>3.493.483,33</u>

El saldo corresponde a una cuenta de caja de ahorro Nro. 117-2-1-16563-2 del FOGAGRE-BPR por Bs 4.348.722 que mantiene en el Banco PRODEM S.A., con tasa de interés del dos por ciento (2%) anual y sin el cobro de ninguna comisión.

### 7.2 Cuentas por Cobrar

La composición del grupo al 31 de agosto de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	Agosto 2025	Dic. 2024
	Bs	Bs
Otras cuentas por cobrar	14.764,15	-
	<u>14.764,15</u>	<u>-</u>

### 7.3 Inversiones permanentes

La composición del grupo al 31 de agosto de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	Agosto 2025	Dic. 2024
	Bs	Bs
Inversiones Permanentes en Entidades Financieras	-	800.000,00
Productos de Inversiones Permanentes	-	38.500,00
	<u>-</u>	<u>838.500,00</u>

## FONDO DE GARANTÍA PARA EL SECTOR GREMIAL-FOGAGRE

Administrado por el Banco PRODEM S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de Agosto de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

### 7.4 Otras cuentas por pagar

La composición del grupo al 31 de agosto de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	Agosto 2025	Dic. 2024
	Bs	Bs
Otras Cuentas Por Pagar	-	45.796.20
	-	45.796.20

Corresponde a las comisiones por administración de cartera e inversiones a favor de Banco PRODEM S.A.

### 7.5 Ingresos

La composición del grupo al 31 de agosto de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Agosto 2025	Agosto 2024
	Bs	Bs
Intereses de Cartera Vencida	702,42	-
Intereses de Carteres Penal	52,24	-
Intereses de Inversiones Temporarias	51.562,18	48.739,36
Intereses de Inversiones Permanentes	24.982,22	30.941,11
Disminución de Prev. Específica por Incobrabilidad	7.004,75	-
	84.303,81	79.680,47

Corresponde a los intereses percibidos del dos por ciento (2%) capitalizable mensualmente de la cuenta de caja de ahorro N°117-2-1-16563-2 para FOGAGRE-BPR que se mantiene en el Banco PRODEM S.A. y por el devengamiento de los intereses a los siete puntos siete por ciento (7.7%) de un Depósito a Plazo Fijo constituido en Banco PRODEM S.A. a 371 días.

## FONDO DE GARANTÍA PARA EL SECTOR GREMIAL-FOGAGRE

Administrado por el Banco PRODEM S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de Agosto de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

### 7.6 Gastos

La composición del grupo al 31 de agosto de 2025 y 2024, es la siguiente:

	<u>Agosto 2025</u>	<u>Agosto 2024</u>
	Bs	Bs
Cargos por previsión específica incobrabilidad de cartera M/N	7.004,75	-
	<u>7.004,75</u>	<u>-</u>

### 7.7 Cuentas Contingentes

La composición del grupo al 31 de agosto de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	<u>Agosto 2025</u>	<u>Dic. 2024</u>
	Bs	Bs
Garantías Otorgadas para el Sector Gremial	17.373.954,31	27.615.942,78
	<u>17.373.954,31</u>	<u>27.615.942,78</u>

El saldo corresponde al registro de los montos que garantizan los créditos otorgados por el FOGAGRE-BPR constituidos en observancia a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 043 de fecha 3 de marzo de 2022 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, que establece como finalidad respaldar el otorgamiento de garantías para créditos destinados al Sector Gremial, correspondiente a operaciones de Microcrédito y Crédito PYME hasta el cincuenta por ciento (50%) del crédito. Asimismo, la entidad supervisada que administra Fondos de Garantía reporta a la CIC la información para el registro del importe de la obligación económica, de la cual es acreedor el Fondo por el pago realizado del monto garantizado.

En base a lo dispuesto en el Banco PRODEM S.A., se efectuó la adecuación del sistema, para créditos sujetos al tratamiento de las determinaciones contenidas en la Carta Circular ASFI 669 de fecha 14 de Feb. del 2021, estableciéndose que en las reprogramaciones no se requerirán garantías adicionales a las constituidas, ni actualización de avalúos presentados por el prestatario en la operación original; cuya aplicación a los créditos garantizados por el FOGAGRE-BPR se resume en el siguiente recuadro.

## FONDO DE GARANTÍA PARA EL SECTOR GREMIAL-FOGAGRE

Administrado por el Banco PRODEM S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Agosto de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

Descripción	Nro. Operaciones	Monto Desembolsado Bs	Monto Garantizado Bs
No se acogieron	422	80.112.800.01	17.373.954,31
En Trámite	1	50.000.00	
Total	423	80.162.800.01	17.373.954,31

#### 7.8 Cuentas de orden

La composición del grupo al 31 de agosto de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

#### NOTA 8 PATRIMONIO

	Agosto 2025 Bs	Dic. 2024 Bs
Capital fiduciario	4.110.664,01	4,110,664.01
Resultados acumulados	175.523,12	97,185.20
Resultado del ejercicio	77.299,06	78,337.92
	4.363.486,19	4,286,187.13

#### 8.1 Capital fiduciario

El capital fiduciario al 31 de agosto de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se compone del FOGAGRE-BPR por Bs 4.110.664 respectivamente.

El patrimonio del FOGAGRE-BPR, se constituye en un patrimonio autónomo y sólo garantizan obligaciones derivadas del cumplimiento de su finalidad, cuya capacidad máxima de otorgación de garantías es de Bs 43.634.861.

#### NOTA 9 PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Al 31 de agosto de 2025 y 31 de diciembre de 2024 no existen ponderación de activos y suficiencia patrimonial.

#### NOTA 10 CONTINGENCIAS

Al 31 de agosto de 2025 y 31 de diciembre de 2024 no existen contingencias.

**FONDO DE GARANTÍA PARA EL SECTOR GREMIAL-FOGAGRE**

**Administrado por el Banco PRODEM S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de Agosto de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

**NOTA 11 HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de agosto de 2025, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

**NOTA 12 CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de agosto de 2025 el Fondo de Garantía no tienen filiales, subsidiarias o inversiones en otras empresas para consolidar.

  
\_\_\_\_\_  
Zulma Tarifa Herbas  
Contadora

  
\_\_\_\_\_  
Víctor Céspedes Mendieta  
Gerente Nacional de Planificación  
y Presupuesto